

Prestación por desempleo para artistas

[El Gobierno](#) lanzó en mayo de 2020 una nueva prestación que tiene como objetivo ayudar económicamente a los trabajadores del sector cultura cuya actividad ha sido afectada por la crisis sanitaria.

Esta [prestación](#) estará disponible hasta el final del ejercicio del año 2020 y podrá ser solicitada a partir del día en que el trabajador no pueda actuar.

La duración de la prestación funciona de la siguiente manera:

Periodo de cotización (en días)	Periodo de prestación (en días)
De 20 a 54	120
De 55 en adelante	180